

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 1 de mayo de 2019
P.I.E. N° 151/2019-2020



Señor
Julio Cesar Carrillo
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORONGO
Santa Cruz.

Señor Alcalde:

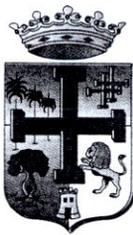
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, debiendo el Señor Alcalde responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe sobre todas las resoluciones ejecutivas dictadas y suscritas por su autoridad en su condición de alcalde municipal, otorgando a personas particulares titulación de lotes de terrenos en la jurisdicción (radio urbano y rural) del Municipio de Porongo, de enero 2010, hasta la vigencia de la ley, es decir, de enero de 2010 a enero de 2014.--- 2. Informe sobre todos los decretos ediles dictados y suscritos por su autoridad en su condición de alcalde municipal, otorgando a personas particulares titulación de lotes de terreno en la jurisdicción (radio urbano y rural) del Municipio de Porongo, de enero de 2014 a partir de la vigencia de la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, hasta diciembre de 2018, es decir, de enero de 2014 a diciembre de 2018.--- 3. Informe sobre todas las resoluciones administrativas de aprobación de urbanizaciones (dentro y fuera del radio urbano de porongo) dictadas y suscritas por el secretario (a) responsable de la Secretaría de Ordenamiento Territorial, contengan o no el visto bueno de su autoridad y sea desde la gestión 2014 a febrero de 2019.--- 4. Informe, cuánto recaudó el Municipio de Porongo por concepto de impuestos en las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019.--- 5. Informe, cuáles son las razones administrativas, técnicas y legales para optar por la compra de un terreno para la construcción del mercado campesino, acompañe proceso de adquisición de dicha compra; asimismo, indique con qué terrenos cuenta el municipio, de qué extensiones y cuál es su ubicación.--- 6. Informe sobre las razones técnicas, administrativas y legales por las que la construcción del estadio se encuentra detenida; asimismo, acompañe copia de la documentación de la ejecución de boletas de dicha obra.--- 7. Informe, desde cuándo funciona la Unidad de Transparencia del Municipio de Porongo; asimismo, acompañe copia de las planillas de salario mensual, hojas de vida de los servidores públicos y qué procesos llevó adelante dicha unidad.--- 8. Acompañe copia del POA de las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019; asimismo, la ejecución presupuestaria que realizó el municipio de dichas gestiones.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Omar Paul Aguilar Condo
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORONGO
2da. SECCION MUNICIPAL • PROVINCIA ANDRES IBAÑEZ • SANTA CRUZ - BOLIVIA

Santa Cruz - Porongo, 01 de julio de 2019
OF. EXT. G.A.M.P. N° 341/2019

Señora:
Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CAMARA DE SENADORES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Atención a su oficio Cite: P.I.E N° 151/2019-2020 (Obs. 3202)

De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente y a efectos de atender lo requerido a través del oficio **Cite: P.I.E N° 151/2019-2020**, mediante el cual su Autoridad solicita dar atención a la Petición de Informe Escrito realizado por el Senador Arturo Murillo Prijic; en este sentido tenemos a bien remitir la documentación requerida, de acuerdo al siguiente detalle:

- En atención a los puntos 1, 3 y 5 se remite el oficio Cite: S.M.O.T/C.I. Nro.295/2019, emitida por la Secretaria Municipal de Ordenamiento Territorial, Arq. Xenia Ortiz Rozado, oficio acompañado de la siguiente documentación de respaldo: un (1) cóndor identificado en el lomo con Punto 1, foliado del 1 al 373; un (1) cóndor identificado en el lomo con Punto 3, foliado del 374 al 618 y; un folder amarillo identificado con Punto 5, foliado del 619 al 628.
- En atención a los puntos 4 y 8 se remite la Comunicación Interna SMAF – 0708- 2019, emitida por el Secretaria Municipal de Administración y Finanzas, Lic. Carlos Fernando Martínez Tominovich, por el cual remite el Informe G.A.M.P. S.M.A.F. – D.F. 020/2019, acompañando un folder amarillo foliado del 1 al 161.
- En atención al punto 7, se remite el oficio Cite: U.R.R.H.H.-C. I-102/2019, emitida por la Lic. Graciela Roca Antelo, en su calidad de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, acompañando un folder amarillo foliado del 1 al 44.

Sin otro particular motivo, sea receptora de nuestras más distinguidas consideraciones.


Ing. Julio Cesar Carrillo Melgar
H. ALCALDE MUNICIPAL DE PORONGO

JCCM/MAMM/miev
Adj. Lo citado
cc /Arch



Jamás perdemos cuando trabajamos y luchamos juntos por lo que queremos
"Orgullosos de ser Porongueños"

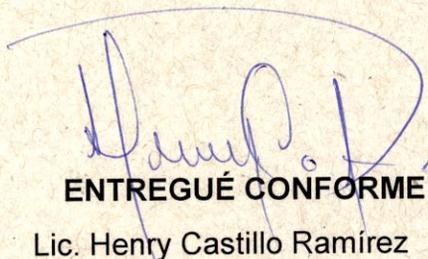
Telefax: (591-3) 384-1001 / 06 • E-mail: gmporongo@cotas.net / municipio.porongo@hotmail.com
Santa Cruz - Bolivia

ACTA DE ENTREGA
RESPUESTA A PIE N° 151/2019-2020

En fecha viernes 19 de julio de 2019, se entregó en las oficinas del Senador Peticionario, Arturo Murillo Prijic, la respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 151/2019-2020, el anexo que se detalla a continuación:

- **3 Archivadores de Palanca (original)**

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copia del folder señalado.



ENTREGUÉ CONFORME

Lic. Henry Castillo Ramírez
Unidad de Seguimiento, Control
Legislativo y Redacción



RECIBÍ CONFORME